MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Octubre 29/895.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Don Pedro Telmo Larrañaga, Cónsul del Paraguay en el Perú, con residencia en Lima.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

José M. Rivas